



DECRETO N° 1685/25

San Martín de los Andes, 19 JUN 2025

VISTO:

El Expediente N° 05001-124/2024; Y

CONSIDERANDO:

Que el Expediente del Visto, consta la solicitud de Declarar de Interés Municipal del evento "Triatlón Aniversario Prefectura 2025", que se desarrollará el día 22 de junio de 2025, en nuestra ciudad.

Que el Sr. Nelson Moreno organiza dicho evento, con el acompañamiento de la Prefectura Naval Argentina Delegación San Martín de los Andes.

Que la competencia contará con tres disciplinas (20 km MTB, 10 km pedestre y 7 km kayak), y reunirá a participantes de distintas edades, géneros y localidades, tanto en postas como de forma individual.

Que este evento fomenta el deporte, la vida saludable, el turismo y la integración comunitaria, siendo un espacio de encuentro y convivencia ciudadana.

Que la quinta edición del Triatlón Aniversario Prefectura vuelve a desarrollarse en nuestra ciudad, fortaleciendo su posicionamiento como destino de turismo deportivo y de naturaleza.

Que existen razones suficientes para Declarar de Interés Municipal el evento en cuestión.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DECLÁRESE DE INTERÉS MUNICIPAL AD REFERÉNDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE el evento "Triatlón Aniversario Prefectura 2025", que se desarrollará el día 22 de junio de 2025 en nuestra ciudad.

ARTICULO 2º: REMITASE el presente al Concejo Deliberante a sus efectos.

ARTICULO 3º: Previo refrendo de los señores secretarios municipales, regístrese, comuníquese y archívese.

i/b

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

ACARGO SECRETARIA
GOBIERNO

D. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes